



GUAYAQUIL - ECUADOR
 URBANIZACION VALLE ALTO, ETAPA ROMA, MZ. 936 VILLA 15
 TELEFONO: (593) 04-39206457

BALANCE GENERAL

		31 de Diciembre	
		2014	2013
		(US Dolares)	(US Dolares)
<u>ACTIVOS</u>			
Activos Corrientes			
Efectivo y Bancos		0.00	687.21
Cuentas por Cobrar	(Nota 3)	9,705.11	9,415.02
Inventarios			
Total Activos Corrientes		9,705.11	10,102.23
Propiedad, plantas y equipos			
Otras cuentas por cobrar a largo Plazo			
Inversiones			
Total Activos		9,705.11	10,102.23
<u>PASIVOS</u>			
Pasivos Corrientes			
Sobregiro bancario			
Préstamos bancarios			
Cuentas por pagar	(Nota 4)	2,847.08	0.00
Gastos acumulados por pagar			
Total Pasivos Corrientes		2,847.08	0.00
Pasivo a largo plazo			
Cuentas por pagar vinculadas			
Obligaciones financieras a corto plazo			
Obligaciones accionistas a largo plazo	(Nota 5)		3,033.20
Total Pasivos		2,847.08	3,033.20
<u>PATRIMONIO</u>			
Acciones		200.00	200.00
Reserva legal			
Reserva de capital			
Pérdidas de años anteriores			
Utilidad de años anteriores		6,869.03	5,766.07
Utilidad / Pérdida del ejercicio		(211.00)	1,102.96
Total Patrimonio		6,658.03	7,069.03
Total Pasivo y Patrimonio		9,705.11	10,102.23



GUAYAQUIL - ECUADOR
URBANIZACION VALLE ALTO, ETAPA ROMA, MZ. 936 VILLA 15
TELEFONO: (593) 04-39206457

ESTADO DE RESULTADOS

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dolares)	(US Dolares)
Ventas	40,212.40	68,533.84
Costo de Ventas	12,284.20	31,803.15
Utilidad Bruta en Ventas	27,928.20	36,730.69
Gastos operacionales		
Gastos Administrativos y ventas	28,139.20	35,433.09
Gastos Financieros		
Total Gastos Operacionales	28,139.20	35,433.09
Utilidad / Pérdida Operativa	(211.00)	1,297.60
Otros egresos (ingresos) no operacionales		
Utilidad antes de impuestos y participacion trab.	0.00	1,297.60
(-) Participación Trabajadores		194.64
Base imponible	0.00	1,102.96
(-) Impuesto a la renta	0.00	242.65
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	(211.00)	860.31

1. Actividad de la Compañía

La compañía **SEAFOOD SERVICES S.A.**, fue constituida el 24 de Abril del 2009, ante Notaria Séptima del Cantón Guayaquil, Dr. Eduardo Falquez Ayala., con un Capital Social de 800,00 dólares.

Su objetivo principal es dedicarse a las actividades de procesamiento y empaque de productos bioacuáticos, producción de hielo, compra venta de productos del mar, así como a la explotación y exportación de pescados, camarones y mariscos en general en estado natural o procesado, de igual forma la importación, venta y distribución de maquinarias, equipos y repuestos agropecuarios y pesqueros, dentro del país como en el exterior, además de otras actividades permitidas por las leyes ecuatorianas.



GUAYAQUIL - ECUADOR
URBANIZACION VALLE ALTO, ETAPA ROMA, MZ. 936 VILLA 15
TELEFONO: (593) 04-39206457

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son presentados en US\$ Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USA), moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes.

Los presentes estados financieros de **SEAFOOD SERVICES S.A.**, constituyen los primeros estados financieros con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (*International Accounting Standard Board*) que han sido adoptados por la República del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de tales normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los periodos económicos que se presentan.

Hasta el 31 de diciembre del 2011 los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Adicionalmente, los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 han sido reestructurados para poder presentarse en forma comparativa con los del año 2012.

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) en un total de 27 normas son similares a sus correspondientes Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de las cuales se derivan. En la actualidad, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están siendo reemplazadas en forma gradual por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tales cambios en estas normas, la Superintendencia de Compañías (SIC) mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1.003 y No. 06.Q.IC1.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF, respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1° del 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada el 31 de Diciembre del 2012 la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio



GUAYAQUIL - ECUADOR
URBANIZACION VALLE ALTO, ETAPA ROMA, MZ. 936 VILLA 15
TELEFONO: (593) 04-39206457

10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías (SIC) emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No.498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1° del 2012, teniendo como periodo de transición el año 2011.

Bases de Presentación de Estados Financieros

En diciembre 23 del 2009, la Superintendencia de Compañías (SIC) emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, en la cual se establece un instructivo complementario destinado a la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador (SIC), procedió a emitir las siguientes disposiciones:

- Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas – PYMES-, superávit por valuación, utilidades de compañías holdings y controladoras y designación e informe de peritos).
- Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010, publicada en octubre 11 del 2011 (Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas –PYMES- para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador).
- Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11015, publicada en diciembre 30 del 2011 (Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles).

Un resumen de las principales normas contable aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, se expone a continuación:



GUAYAQUIL - ECUADOR

URBANIZACION VALLE ALTO, ETAPA ROMA, MZ. 936 VILLA 15

TELEFONO: (593) 04-39206457

Activos y pasivos financieros:

La compañía clasifica sus activos financieros en "Cuentas por cobrar" y sus pasivos financieros en "Cuentas por Pagar". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros.

La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "Cuentas por cobrar partes relacionadas" y Crédito tributario" así como mantuvo pasivos financieros en la categoría "Cuentas por pagar proveedores locales", "Cuentas por pagar partes relacionadas", "Impuestos por pagar", entre los más representativos.

Inventarios:

Los inventarios se registran al costo de adquisición. El costo incluye todos los costos incurridos de la adquisición, así como todos aquellos costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio. El costo no excede al valor del mercado.

Propiedades y equipos:

Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a resultados mientras que las adiciones y mejoras de importancia son capitalizadas. El costo es depreciado con cargo a los resultados de cada período contable, de acuerdo con el método de línea recta en función de vida útil estimada, en base a los siguientes años de vida:

<u>Activos depreciables</u>	<u>Años</u>
• Edificios	40
• Muebles y enseres y equipos de oficina	10
• Equipos de computación	3
• Vehículos	5

Bases de Presentación de Estados Financieros

Reserva para jubilación patronal o indemnización:

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio. La Compañía registra reservas para el beneficio de jubilación patronal en base a un estudio actuarial efectuado por un actuario consultor independiente.

Reserva legal:

De acuerdo a la legislación societaria vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede capitalizarse o aplicarse a la absorción de pérdidas. Las apropiaciones que se realicen deben ser conocidas y aprobadas por la junta general de accionistas.



GUAYAQUIL • ECUADOR

URBANIZACION VALLE ALTO, ETAPA ROMA, MZ. 936 VILLA 15

TELEFONO: (593) 04-39206457

Registro de los Ingresos y Gastos:

Los ingresos, corresponden principalmente a la exportación y ventas locales de camarón. Los gastos de administración y de ventas son registrados en el período en que los servicios son recibidos. Los gastos son registrados de acuerdo con el método del devengado.

Participación de los trabajadores en las utilidades:

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Determinación para el impuesto a la renta:

La determinación para el impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto a la renta aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa corporativa del impuesto a la renta será del 24% sobre las utilidades gravables (tarifa 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del siguiente año). Durante los años 2011 y 2010 la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tarifas del 24% y 25%, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el R.O. No. 351 del 29 de diciembre del 2010, se establece en disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2013 y 2014 del 22%.

Uso de estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requieren que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la empresa que inciden en la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros que no son del control de la Administración.

Bases de Presentación de Estados Financieros

Período de transición:

Como parte del proceso de transición y de disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir de enero 1° del 2012, teniendo como periodo de transición el año 2011. A la fecha de emisión de este informe la Compañía no ha presentado ante la Superintendencia de Compañías (SIC) el plan de conversión de NEC a NIIF.



GUAYAQUIL - ECUADOR
URBANIZACION VALLE ALTO, ETAPA ROMA, MZ. 936 VILLA 15
TELEFONO: (593) 04-39206457

3. Cuentas por cobrar

Las Cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dolares)	(US Dolares)
Cientes Nacionales		
Cientes Extranjeros		
Cuentas por Cobrar Empleados		2,960.00
Anticipo Impuesto a la Renta		
Retenciones en la fuente impuesto a la Renta	293.33	63.49
Retenciones en la fuente IVA		
Credito Fiscal IVA		
Otras Cuentas por Cobrar	9,411.78	6,391.53
TOTAL	9,705.11	9,415.02

4. Cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dolares)	(US Dolares)
Proveedores Locales	47.70	
Otras Cuentas por Pagar	561.60	
Dividendos vencidos		
Retenciones en la fuente Impuesto a la Renta		
Retenciones en la fuente IVA		
IVA por Pagar		
Obligaciones con los Empleados	2,237.78	
TOTAL	2,847.08	0.00

5. Gastos acumulados por pagar



GUAYAQUIL - ECUADOR
URBANIZACION VALLE ALTO, ETAPA ROMA, MZ. 936 VILLA 15
TELEFONO: (593) 04-39206457

Los Gastos acumulados por pagar están constituidos como sigue:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dolares)	(US Dolares)
Nómina por Pagar		
Provisiones Sociales	0.00	2,838.56
Aportes IESS		
Participación Trabajadores	0.00	194.64
Otras Provisiones		
TOTAL	0.00	3,033.20

6. Capital social

Al 31 de Diciembre del 2012, el capital pagado está representado por 800 acciones comunes con un valor nominal unitario de US\$1.00.

Mediante Resolución NAC-DGERCGC11-00393 de octubre 17 del 2011, emitida por el Servicio de Renta Internas, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades deben obligatoriamente informar a la administración tributaria, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. La Compañía cumplió con este requerimiento de información en el transcurso del primer semestre del año 2011.

7. Régimen Tributario

- **Impuesto a la Renta:** El impuesto a la renta causado por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, se determinó como sigue:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dolares)	(US Dolares)
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	(211.00)	1,297.60
menos		
15% Participación de los Trabajadores	0.00	194.64
Más		
Gastos no deducibles		
Base de Cálculo para Impuesto a la Renta	0.00	1,102.96
Tarifa de Impuesto a la Renta	22.00%	22.00%
IMPUESTO A LA RENTA (Tarifa 22% Año 2014)	0.00	242.65

- **Revisión tributaria:** De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad



GUAYAQUIL - ECUADOR
URBANIZACION VALLE ALTO, ETAPA ROMA, MZ. 936 VILLA 15
TELEFONO: (593) 04-39206457

de la entidad supervisora para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- i. En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo;
- ii. En seis años, a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte; y,
- iii. En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

La facultad de las autoridades tributarias para revisar la declaración de impuesto a la renta del 2013 y 2014 de acuerdo con lo indicado en el literal i) anterior, aún no ha prescrito.

• **Amortización de pérdidas operativas**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades gravables que se obtengan por parte de la Compañía, dentro de los cinco años siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, sin que dicha compensación exceda, en cada período, el 25% de las utilidades obtenidas.

8. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Econ. ROMMY ALVAREZ ANCHUNDIA
GERENTE GENERAL

JOSE VELASQUEZ FAUBLA
CONTADOR
REG. No. 0.40404